



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 03/2024

CIRCUITO DE INICIACIÓN 2024

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, que posean Hándicap igual o superior a 26,5 y que cumplan al menos 15 años en el año de celebración de la prueba.

FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se jugarán bajo la modalidad stableford tanto si es a 9 hoyos como a 18 hoyos, individual o dobles.

CATEGORÍAS

Existirá una categoría única indistinta.

FECHAS Y CAMPOS

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Real Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

El calendario de Iniciación estará formado por:

- Pruebas de 18 hoyos P&P individual
- Pruebas de 18 hoyos P&P dobles
- Pruebas de 9 hoyos en campo largo

NOTA: Además de los torneos regulados por estas condiciones de la competición, el Comité de Iniciación de la RFGM organizará a lo largo del año varios torneos “Yo el Pitch & tú el Putt” en el que federados con hándicap formarán pareja con no federados. Estos torneos tendrán sus propias condiciones de la competición.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas habituales se realizarán a través de la web de la Real Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se abrirá 15 días antes de la celebración de la prueba y se cerrarán el miércoles anterior a la prueba a las 12:00 horas.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

En caso de que existan más inscritos que el número de plazas disponibles quedarán excluidos en primer lugar los jugadores que no tengan licencia de Madrid (CM). El corte será por orden de inscripción.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

BAJAS: Si un jugador inscrito y admitido no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Real Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com. El Comité tomará las medidas oportunas sobre bajas reiterativas a los torneos por parte de algún jugador.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción en las pruebas de Pitch & Putt ascenderán a 25 €/persona* y de 28€/persona* en los torneos de 9 hoyos campo largo. Se abonarán al realizar la inscripción.

**Gastos de gestión incluidos.*

HÁNDICAP

El jugador participará con el hándicap exacto que tenga asignado en la base de datos de la R.F.E.G y con el hándicap de juego correspondiente a ese hándicap exacto.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será por hándicap.

BARRAS DE SALIDA

En campo largo se saldrá de barras amarillas en el caso de los caballeros y de barras rojas en el caso de las damas.

En campo de P&P el tee de salida será único para damas y caballeros.

En los campos de P&P, si existe una alfombrilla, el área de salida está definida por la alfombrilla misma. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el área de salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.

Si no existe alfombrilla, el área de salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

NÚMERO DE PLAZAS

En caso de que existan más inscritos que el número de plazas disponibles quedarán excluidos en primer lugar los jugadores que no tengan licencia de Madrid (CM). El Comité tendrá derecho, si lo desea, a disponer de tres plazas.

PREMIOS

En cada prueba habrá premios al 1º y 2º clasificado de la clasificación stableford general indistinta.

La entrega de premios de las pruebas habituales se celebrará al finalizar la temporada.

Existirá un premio especial para los Hoyos en 1 patrocinado por Bodegas Habla. Los jugadores que realicen un Hoyo en 1 deberán comunicarlo mandando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com en el plazo máximo de 5 días después de la celebración de la prueba.

DESEMPATES

En cada una de las pruebas, en caso de empate entre dos o más jugadores o parejas se resolverá a favor del jugador o pareja que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de juego de los interesados es igual, en los torneos a 18 hoyos se recurrirá a la



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. En los torneos a 9 hoyos se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos. Los últimos hoyos se refiere siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba. Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

CADDIES

ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE CADDIES

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador del torneo y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

TORNEO DE GANADORES

Se celebrará un Torneo de Ganadores en el que participarán los ganadores y los segundos clasificados de las pruebas disputadas.

Tras el torneo se procederá a la entrega de premios del Circuito por la Real Federación de Golf de Madrid para todos los clasificados.

Los tres mejores clasificados masculinos y las 3 mejores clasificadas en el Torneo de Ganadores serán los representantes de Madrid en la Final Nacional de 5ª Categoría siempre y cuando cumplan los requisitos requeridos por la RFEG en la normativa de la Final Nacional.

COMITÉ

El Comité de Iniciación decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Real Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Iniciación de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 04 de enero de 2024

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente